

FRANQUEO
CONCERTADO

fuera de la capital, 2 pesetas 25 centim. s. trimestre.
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios, a precios convencionales.
Comunicados, a 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MUÑOZ CHAVES,
NÚMERO 20, donde se dirigirá toda la correspondencia.

TELÉFONO NÚMERO 89

Año XVIII

Cáceres, 30 de Agosto de 1920

Número 894

Las obras públicas de la provincia

Nuestros caminos vecinales estarán estudiados en Febrero próximo. Gran impulso a los trabajos. Personal agregado a la Jefatura. Los caminos en estudio suman 230 kilómetros de longitud. Las obras importarán 3.000.000 de pesetas. Los Ayuntamientos deben corresponder a esta iniciativa del Estado. Al engrandecimiento de la provincia.

Somos de los que en nuestro interés por el progreso y fomento de nuestra tierra tenemos constantemente puesta la atención en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, convencidos de que ese centro han de salir los mayores impulsos para el engrandecimiento de ésta. Cuanto se relaciona con las carreteras, caminos ordinarios y de hierro, pantanos, saltos de agua, industrias eléctricas, etc. etc. que supone fuerza, adelanto, elemento de vida y riqueza, tiene que pasar por la Jefatura, si no arranca de ella misma. En ese organismo no se hace nada que no pueda afectar al interés general, a la inversa de lo que pasa en otros donde sólo se venturan asuntos que al interés particular importan. Por eso nosotros, repetimos, procuramos averiguar en qué se trabaja con preferencia en aquellas oficinas, dotadas de un personal excelente por todos conceptos, y a esto se debe nuestra información de hoy sobre la construcción de caminos vecinales y algunos puentes económicos.

Los datos que aquí consignamos pueden considerarse como oficiales, pues ha tenido la bondad de proporcionarnoslos el ingeniero jefe D. Martín Díez de la Banda, laborioso y competentísimo funcionario que se pasa el día en la oficina (a tanto llega su celo en el cumplimiento del deber) y que conocedor de cuanto nuestra provincia reclama en lo que a comunicaciones se refiere, por ejemplo, y deseoso de contribuir a satisfacer esta imperiosa necesidad, pone de su parte cuanto puede, secundado con el mismo interés por el ilustrado ingeniero a sus órdenes Sr. Baeza, quien dedica ahora todo su tiempo a la terminación del hermosísimo proyecto del puente sobre el río Tajo, obra de capital importancia, y de la que ofrecemos ocuparnos en otra ocasión.

Según una Real orden del Ministro de Fomento Sr. Ortuño, de fecha 7 de Julio, Real orden que no parece española porque tiende a que las obras del Estado vayan con toda rapidez a su terminación, los proyectos de los caminos vecinales y puentes que figuran en la relación que al final de estas notas publicaremos, han de estar estudiados antes del 28 del próximo Febrero, para lo cual el ministerio enviará el personal que sea necesario a juicio de la Jefatura.

Para que tan plausible propósito se lleve a cabo en plazo más breve aún, la Jefatura ha solicitado de la superioridad se agreguen a ella al menos un ingeniero, dos ayudantes y dos sobrestantes y está organizando los trabajos para imprimirles la mayor actividad y que comiencen en seguida.

Estos proyectos afectan a los caminos vecinales de los Concursos III y IV y de los que faltan de los I y II de subvenciones y anticipos con que el Estado, ya ejecutando obras o en metálico ha de contribuir con los Ayuntamientos interesados a su construcción.

Los proyectos de caminos que han de estudiarse y que figuran en la relación indicada suman en total 230 kilómetros que se reparten entre las distintas zonas de la provincia y pueden suponer un importe aproximado de obras de 3.000.000 de pesetas, cantidad de consideración que suministrará trabajo en diferentes sitios, alliviando a la clase jornalera, y longitud de camino que mejoraría mucho las comunicaciones y contribuiría en importante medida al fomento y desarrollo de la riqueza.

Ahora bien, estos caminos vecinales van a construirse en virtud de contratos de los Ayuntamientos con el Estado, y no estará de sobra decir que para que a una de las partes se le pueda exigir el cumplimiento de sus obligaciones es preciso que la otra parte contratante cumpla también las suyas. De esta manera todo irá admirablemente.

Lo que no es tolerable ni aun por el Estado, es que los Ayuntamientos comprometidos a pagar tanto o cuanto para que se construya el camino que necesitan y que a los pueblos interesa directamente, se olviden de su compromiso y no hagan con puntualidad el abono de las cantidades que les correspondan, o paguen algunas y nieguen las restantes, porque de seguir esa conducta perderán, primero, el camino y después las pesetas que para algún plazo hayan pagado, pues el Estado ni va a ponerlo todo, ni ha de permitir que los pueblos por medio de sus municipios falten a lo estipulado.

Nosotros esperamos que esto no ocurra. Por la dignidad y seriedad de las corporaciones que contrataron, por el beneficio inmenso que para los pueblos significan estos caminos y por lo que han de contribuir al engrandecimiento del país, hay que confiar en que los compromisos y obligaciones que los Ayuntamientos se han impuesto en los Concursos sean considerados como ineludibles y preferentes para que de esta manera la iniciativa del Estado encaminada a construir tales caminos sin levantar mano, pueda dar los resultados apetecidos.

Si los pueblos no saben hacer ahora honor a su palabra merecerán el olvido y el abandono en que yacen.

RELACIÓN de los caminos vecinales y puentes de los cuatro concursos que han de ser objeto de inmediato estudio.

	LONGITUD Kilómetros
Riolobos a la carretera de Salamanca a Cáceres, kilómetro 148 y sitio denominado Valle de la Butrera	7.500
La Garganta a la Estación férrea de Baños de Montemayor	5.170
Pedroso a la carretera de Torrejón al Puerto de los Castaños	2.000
Ceclavín a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo	31.400
Ibañero a la carretera de Madrid a Portugal	10.547
Monroy a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio por la cañada de Valdefraile	2.500
Sierra de Fuentes a la carretera de Trujillo a Cáceres	4.000
Puente económico sobre el río Tamuja en Santa Marta de Magasca	9.000
Casar de Palomero a Mohedas enlazando con el camino vecinal ya construido de Guijo a Mohedas	9.000
Ahigal al camino vecinal de Oliva de Plasencia a la carretera de Salamanca a Cáceres	14.000
Santiago del Campo a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio	5.600
Arroyomolinos de la Vera al kilómetro 19 de la carretera de Plasencia a Oropesa	6.000
Mata de Alcántara al kilómetro 41 de la carretera de Cáceres a Portugal, por Villa del Rey	7.000
Valdelacasa de Tajo a Puente del Arzobispo	14.800
Santibáñez el Bajo al puente sobre el Alagón en término de Ahigal	5.460
Piornal a la carretera de Plasencia al Barco de Avila por Valdastillas	10.000
Serrejón a la estación de Casatejada	12.500
Bononal de Ibor, pasando por Valdehúncar, término de Millanes y terminando en Naval-moral de la Mata	13.500

Hoyos (carretera de Valverde del Fresno a Hervás) al sitio llamado Romadero (carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo)	6.000
Malpartida de Plasencia a la carretera de Plasencia a Oropesa	8.000
Puente sobre el arroyo Fresno en su confluencia con el Zarza	
Puente grande sobre el Jerte (Nayaconcejo)	
De la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo a la de Valverde del Fresno a Hervás pasando por Acebo	10.250
De la carretera de Valverde del Fresno a Hervás al alto de Santa Clara (San Martín de Trevejo)	16.000
Portilla Alta a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás	33.000
Granja de Granadilla a la carretera de Salamanca a Cáceres	3.000
Puente sobre la rivera del Bronco	

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
HABERAS Y YESOS
Esteras, Perianzas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.
JOSE CANO DELA MAGRO
33, San Juan, 33, Cáceres

HAY PAN EN CÁCERES QUE NO SE PUEDE COMER

Nosotros, que somos incapaces de inculpar a nadie sin pruebas, declaramos que este que vamos a decir no va contra todos los panaderos de Cáceres, porque no hemos comido el pan de todas las tahonas, pero hecha esta salvedad, aseguramos que en Cáceres se vende pan que no se puede comer, ni recién hecho, ni a las veinticuatro horas, por su mala calidad, creyendo que hasta ha de ser un peligro para la salud el comerlo.

Y puede que encima esté faltar de peso! Ahora que el pan nos cuesta más caro, ocurre lo que decimos, que son cosas que no se pueden consentir.

La autoridad competente está en el deber inexcusable de cortar tamaño abuso mandando realizar la debida inspección para que todos los días y en todas las tahonas se ponga el pan al público con el peso que éste paga y en las condiciones de cocción y calidad que no es posible consentir que le falten.

El aceite de tasa se lo llevan, y eso hay que impedirlo y castigarlo

Los mercaderes sin conciencia no se pasan en nada para hacer un negocio.

Afortunadamente gozamos en la capital de la ventaja de disponer de aceite de tasa, pero al paso que vamos, nos quedaremos sin él porque se lo llevan en pequeñas cantidades a los pueblos.

Nosotros, que vimos las amarguras que el pueblo cacereño pasó el año anterior para conseguir el aceite indispensable para poder comer; aquellas colas de infelices mujeres y la gravedad de aquel conflicto; y que además comprendemos que todo eso puede volver y agravado aún de seguir ocurriendo lo que ocurre, pedimos que se castigue con toda dureza a quien se lleve ese aceite y al vendedor, una vez justificado que sabía que el aceite vendido era para fuera de Cáceres.

En esta clase de asuntos no caben tolerancias, y con hacer un escarmiento, bastaría para que el pan esté en condiciones y el aceite de tasa que se consigne para nuestro pueblo no se marche a otros tan bonitamente.

Es una sencilla cuestión de vigilancia! Esperamos de D. Luciano Mateos, encargado de la Alcaldía ahora, que adopte cuantas medidas sean precisas para acabar de raíz con estas cosas.

Nuestras comunicaciones

EL SERVICIO DE CORREOS DE ARROYO A ALCÁNTARA EN AUTOMOVIL

Hacia algunos meses que el Sr. Mejías había solicitado de la Dirección general de Correos hacer el servicio hasta Alcántara en automóvil, sin conseguir nada, pero intervino en ello con el interés de siempre el Diputado a Cortes por el distrito don Antonio Garay, como ya dijimos, y a estas horas el Sr. Mejías ha hecho el contrato correspondiente con esta principal de Correos para llevar la correspondencia diariamente a partir del 1.º del próximo mes de Septiembre, desde la estación férrea de Arroyo-Malpartida a Alcántara, y viceversa, por la cantidad anual de 9.200 pesetas, con lo que los pueblos de Navas del Madroño, Brozas, Villa del Rey y Alcántara, especialmente, contarán con un rápido servicio que les permitirá contestar en el día cuantas cartas reciban y con tiempo sobrado.

También empezó el día 24 del actual a llevarse a Valencia de Alcántara en automóvil la correspondencia con lo que las comunicaciones del distrito de Alcántara han obtenido un evidente progreso.

Felicitemos a los pueblos favorecidos con estas mejoras a la Sociedad de Valencia y al Sr. Mejías, encargados de estos servicios, y al Diputado Sr. Garay que así sabe defender los intereses de su distrito.

Del Director General al Sr. Garay

El Director General de Correos y Telégrafos 24 Agosto 1920.

Particular Ilmo. Sr. D. Antonio Garay.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de comunicar a Ud. que, de conformidad con sus deseos, se ha firmado una Real orden estableciendo una conducción del correo en automóvil de la estación de Arroyo-Malpartida a Arroyo del Puerto, Navas del Madroño, Villa del Rey, Brozas y Alcántara, la cual habrá de anunciarse a pública subasta por el tipo máximo anual de 9.200 pesetas.

Celebra mucho haber podido complacerle su afmo. amigo y s. s., j. e. s. m., C. DE COLOMBI

LA CUESTIÓN POLÍTICA

El consejo de hoy.—Palabras del Sr. Dato

Contestando el Presidente del Consejo a los periodistas y recogiendo las soluciones que a la crisis dan ciertos periódicos ha dicho lo siguiente:

Sucede muchas veces que se forma una expectación grande alrededor de un Consejo y luego éste no responde a aquella. Es cosa que ocurre casi siempre con los grandes debates que se anuncian y con las corridas de toros. Mucha expectación, mucha ansiedad y grandes anuncios, y luego, el público defraudado.

Al citado Consejo tengo la obligación de exponer, sobre todo después de los varios que hemos celebrado con algunos ministros ausentes, y delante de una crisis política provocaba por la salida del señor Bergamín, si es que el Consejo acuerda aceptar su dimisión, cuál es la situación política presente tal como yo la veo y recabar la opción de todos mis compañeros. Por lo tanto, hasta después del lunes no se puede hacer calendario ninguno.

Nuestro cuartel

Un paso más.

En la lenta marcha que todas las obras del Estado llevan siempre, ha dado un paso más nuestro futuro cuartel, puesto que el Consejo de Ministros ha acordado aprobar su construcción.

Celebraremos que este asunto siga rápidamente la tramitación que le falte, porque en esa importantísima obra se emplearán muchos obreros de todos los oficios y estarán asegurados por bastante tiempo los jornales.

Bien sabemos que D. Juan Vitorica no perderá de vista el asunto para continuar sus gestiones, en favor de la capital.

Labor de todos los días

Con motivo del triple asesinato que el sindicalismo cometió en Zaragoza escogiendo como víctimas a unos funcionarios que cumplían con su deber, sin tener nada que ver con las luchas sociales que allí están planteadas, para que tan monstruosos crímenes merezcan la execración hasta de los mismos obreros que no se hayan convertido en fieras, "La Epoca", órgano del partido conservador en la Prensa, publicó un artículo con el título que encabeza estas líneas del cual son los párrafos siguientes:

Los Gobiernos no pueden ni deben proceder por impresiones del momento. Han de trazarse un criterio, una norma y han de seguirla después. La norma del partido conservador, que no es partido de reacción, pero que tampoco lo es de debilidad, ha sido siempre el cumplimiento de la Ley, y eso que parece a algún colega un tópico, una vaguedad, cuántos y cuán buenos frutos puede producir!

Tenemos leyes excelentes, resortes de gobierno inestimables, garantías de la libertad individual y de la seguridad pública. Lo que hace falta es aplicarlas, con un denominador común, que esté por encima de diferencias doctrinales políticas: el mantenimiento del orden y de la legalidad. Muévase la democracia dentro de ambos, actúe; pero, ¡ah!, cuando se quiera vulnerar la ley, atropellar el derecho, encuentre apercibidos a los Gobiernos, sean quienes fueren, llámense como se llamen.

A esto, a la defensa de esto, permanentemente, sin solución de continuidad, aludíamos ayer cuando hablábamos de "una política clara y continua". Mientras no se llegue a ella, mientras todos los defensores del actual régimen no se convengan de que hay que hacer labor en ese respecto todos los días, con todos los motivos, en todos los asuntos, no estará bien garantida la sociedad.

CONTRA EL PALUDISMO

La Comisión a Cáceres

Debiendo emprenderse el saneamiento de todas las comarcas palúdicas de España mediante la aplicación de cuantos medios profilácticos conoce hoy la ciencia, se ha nombrado por Real orden de Gobernación, que ha publicado la "Gaceta", una comisión especial encargada de ello.

Componen la Comisión el doctor don Gustavo Pittaluga, como presidente; un médico del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, el inspector provincial de Sanidad de la provincia respectiva y un ingeniero especializado en obras de desecación de terrenos palúdicos, nombrado por el Ministerio de Fomento; esta Comisión deberá comenzar inmediatamente sus trabajos por la provincia de Cáceres y seguir por el orden que se vayan designando.

Para cuanto podamos ser útiles a quienes van a venir a estudiar la manera de librar a nuestra provincia del azote del paludismo que tantas víctimas causa, El ADARVE les ofrece su modesto concurso.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Arco del Rey, núm. 2, CACERES

CRÓNICA

Una loca ilusión...

El sol se ocultaba por momentos, el crepúsculo era su sucesor; las aves se despedían del día alegres y retonzanas; los campos, alfombrados por la fresca y verde hierba, presentaban un aspecto encantador. Era ese momento solemne, ese bello cuadro, con que la naturaleza nos convida...

El tren, formado, aguardaba la hora de marchar; la locomotora, esa hercúlea y férrea máquina, parecía inquieta, quería partir.

Denso y negro humo se elevaba magestuoso y se esfumaba en el espacio, cual si fuese una loca ilusión que pasó...

Entre los viajeros está una joven, de belleza extraordinaria, que burlando la paternal vigilancia, habla con un chico, también joven.

—Por fin llegó la hora, el momento que ha de desgarrar nuestra felicidad, que ha de destruir nuestra ilusión!

—No seas tan pesimista; sé hombre y sobrepon tu valor al destino fatal...

—Ya llegó..., sí, y yo no quería que llegase. Mi ánimo y mi valor son vencidos por el dolor amargo que embriaga mi alma.

—Yo volveré; el tiempo correrá ligero, muy ligero; ¡No te exasperes!

—Sí, pero ¡Esta ausencia y este tiempo condenados al aislamiento!

—Más que tú lo siento yo... ¡¡Mucho más!!

—Yo seré siempre fiel a mi palabra, siempre te tendré presente, pero...

—Si eres, cual dices, amante fiel, no me olvidarás; tus ratos largos de ocio los dedicarás a mi recuerdo y tus labios musitarán una li sonja para mí. Por mi parte, no hay nada que hablar, bien lo sabes tú.

—

La luz de la Luna iluminaba la tierra; sus argentados y poéticos rayos la regaban con brillantez y belleza.

El paseo—al que llaman la Glorieta—de uno de los puertos importantes de la provincia de Marcia "de cuyo nombre no quiero acordarme", está cuajado de muchachitas jóvenes que desean lucirse y exhibir su beldad.

El pollo, que ya cononemos, atraviesa con paso marcial la clásica y antedicha Glorieta.

De pronto se para, ve venir a la viajera y a ella se dirige. En su rostro se dibujó una sonrisa y su corazón latía con violencia, cual si fuesen latidos que profetizaban una desgracia.

Después de saludarse y de las mutuas presentaciones, ella dijo:

Aunque veo que eres fiel a tu palabra y no dudo de tu voluntad y estoy convencida de tu cariño hacia mí, yo (con gran sentimiento mío) te digo que *aquello* fué una loca ilusión que pasó...

—¿Qué dices, que no me?...

—No sigas, pueden oírnos...

—¡¡Ingratas mujeres...!!

ADOLFO ESCALANTE HUERTAS
Cáceres 30 8-920.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS ESPECIALIDAD

JAVIER. -- Fotógrafo

Alfonso XIII, 12. -- CACERES

Calzado económico

Que llegue a todas partes

El Comité oficial de pieles, curtidos y calzados nos envía un impreso demostrando en él que los calzados tipo-nacional se venden en Barcelona a los siguientes precios, que hoy resultan económicos:

	Pesetas.
Calzado para caballero, tamaño 38 a 45	
Borceguí caballo o calcuta oscaría.	20 50
Polaca metis.	22 50
Blucher caballo o calcuta engrasada, con entresuela.	20 50
Blucher caballo o calcuta, mate, con entresuela.	20 50
Calzado para señora, tamaño 33 a 41	
Borceguí caballo o calcuta oscaría, tacón 3'50 cm.	16 50
Polaca metis, tacón 3'50 cm.	17 50
Zapato corte inglés, caballo o calcuta oscaría, tacón 3'50 cm.	13
Zapato corte inglés, caballo o calcuta oscaría, tacón 3'50 cm.	13
Zapato corte inglés metis, primera tacón 5'50 cm.	14
Zapato corte inglés metis, primera tacón 3'50 cm.	14
Zapato Mercedes, caballo o calcuta oscaría, tacón 5'50 cm.	13
Zapato Mercedes, caballo o calcuta oscaría, tacón 3'50 cm.	13
Zapato Mercedes, metis, tacón 5'50 centímetros.	14
Zapato Mercedes, metis, tacón 3'50 centímetros.	14

Calzado para niños, tamaño 23 a 38

Borceguí caballo o calcuta oscaría, idem caballo o calcuta engrasada, id., caballo o calcuta mate.

Precios de venta de estos tres modelos, el par: del 23 al 26, 9 pesetas; del 27 al 30, 9'95 pesetas; del 31 al 34, 10'95 pesetas; del 35 al 38, 16'95 pesetas.

Ahora lo que se impone es que este calzado tipo llegue a todas partes para que la ventaja que supone para el público la disfrutemos todos.

I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

EL DESAHUCIADO

Estoy ya mu jarto!
Miuste a vel, pol favoi, señol médico,
si hay alguna cosa
pa esti mal repegozo que tengo,
porque llevo ya asin ocho mesis
maletto maletto...
con una singana
y un aginaero,
con una flojera,
con un escamiento
que páeci una breva maúra
esti perro cuerpo

que antis era tan recio y tan duru
como el propio hierro.

Debi estal la mujel aburria
de jacel remedios,
pero yo ni me pongo pirongo,
ni de golpi espéno.

La jacienda tuita perdía,
los pagos cayendo,
la mujel y el chiquino escaldaos,
jechos unos negros.

que me estoy ajogando de ansionis
n'amas que de velos.

Y pa alivio, to el dia mirando,
dendi casa la genti del pueblo

p'abajo y p'arriba
pasando y golviento,
unos con guarrapos,
otros con aperos,
unos con forraji
y otros con istierco,

saliendo y entrando,
llevando y trujiendo,
como las jormigas
en el jormiguero.

Y n'amas yo solo
enréao con esto que tengo,

¡vengan ratos al sol con las tias,
enroseo lo mesmo que un perro,
u si no en el correl mancomnao

entrí los maéros,
sin jacel ni las sopas que como,
sin ganal ni p'al agua que bebo,
que velgüenza me dá que me vean
asin tanto tiempo.

Cuatro veces quiciás haiga dío
ancá'l curandero.

que me dijo que estaba embargao
y me puso dos parches al pecho
y una bilma de pés y de estopas
en el rengæro.

Y aquí la he tenio
clavá como un perro
¡pa ná! pe quealsi
con piazos asin de pellejo!

¡Mentira páeci
que la gracia que tieni tío Cleo
pa los males, no le haiga servio
pa acertalmi con esti que tengo!

El domingo me jici el valienti
y me jui p'al guerto
conque a esparijilme
y a jacel p'alli ná de provecho.

¡Cuidiaito que jui despacino,
como ustés cuando van a paseo!
Fus me pusi a jacel unos bochis
pa tiral cuatro jajas en ellos,
y aquello eran ansias,

y snores, y ajogo, y mareos...
que si asin acontino, me calgo
rêondo allí mesmo.

Y me vini pa casa ajogao,
sin poel ni siguiá con el cuerpo,
acezando por esas callejas
lo mesmo que un perro,
chángala mandràngala,

que tardé media tardi lo menos
¡Me caso en la luna!

¡Miuste a vel, pol favoi, señol médico,
si dicen los libros
que hay algo pa esto!

Pero no me dé usé más papelis
de esos pobres negros
porque cuasi me estoy provocando
n'amsa que los miento

Ni me jaga merca! más botellas
del constituyenti, porque no poemos,
y además que eso n'amas que sirvi
pa sacadineros.

¡Mentira páeci
que los libros no enseñin remedios
pa una cosa tan simpli, tan simpli
como esta que tengo!

¡Yo no sé pa qué está la botica
de cacharros tapá jasta el techo!

Miuste a vel si hay quiciás una untura;
miuste a vel si hay quiciás un ingüento

bien juerti, bien juerti,
que ajondi en el pecho,
que chupi, que saquí
lo que tengo dañado aquí aentro
que esti mal es así como un bicho
agarrao en el güeco del cuerpo;
me chupa la sangri,
me atapona el gañón; y por eso
tengo esta flojera
y esti ajogüero.

Receti esa untura,
receti ese ingüento,
que no haiga ninguno
más juerti y más recio...

¡A vel si de golpi,
u me pongo pirongo u espéno!

JOSÉ M. GABRIEL Y GALÁN.

RETIROS OBREROS

Por la representación de la ponencia Regional Extremeña para la intensificación de los retiros obreros, se ha dirigido a todos los Ayuntamientos de Extremadura con el beneplácito de los Sres. Gobernadores civiles de ambas provincias atento ruego para que cooperando a la difusión de la reciente Real orden del Ministerio del Trabajo y primera relación de patronos precursores del régimen obligatorio de retiros obreros, se fijen en los parajes públicos más concurridos grandes hojas impresas, que la ponencia ha dictado en que se insertan la Real orden y relación aludidas, dejando a la iniciativa de los Alcaldes y Ayuntamientos el empleo de otros medios de publicidad, para que llegue a conocimiento de todos el ejemplo dado por los aludidos patronos y el aumento del 25 por 100 que en la bonificación oficial les tenga el Estado, a fin de que crezca el número, ya considerable, de entidades extremeñas que han anticipado en sus fabricas, oficinas y ganancias, la vigilancia de la ley de retiros obreros de 11 de Marzo de 1919 y sean muchas más, como aun pueden serlo las que disfruten de aquella bonificación extraordinaria prometida por la ley a todos los patronos que contraten el retiro para todos sus empleados y obreros antes de que la propia ley empiece a regir con carácter obligatorio.

Respondiendo al patriótico requerimiento de la ponencia, se han expuesto en varios de los más frecuentados parajes de nuestra ciudad los aludidos impresos esperando para bien de la industria y de las clases trabajadoras, los resultados de esta modalidad extremeña de publicidad realizada por todas las corporaciones populares de la región.

NECROLOGIA

En Malpartida, ha fallecido la bella señorita Inés Polo Fiayo, a los 24 años de edad y después de recibir los santos sacramentos.

Nos asociamos al dolor de su familia en el que ha tomado parte todo el pueblo.

También ha dejado de existir en Alcántara, el Sr. D. Juan Claros, querido amigo y correligionario nuestro y una de las personalidades más salientes del partido conservador de aquella localidad. Abogado de conciencia y prestigioso, gozaba de justa reputación en toda aquella comarca donde se le quería y respetaba.

Deploramos su pérdida de todo corazón, como todo el pueblo de Alcántara, y expresamos a la familia de tan caballeroso y leal amigo nuestro más sentido pésame.

RELOJERIA

LUIS ÁLVAREZ MELERO

Relojes de todas clases y precios.—Gran taller de composuras a precios económicos y con garantía verdad.

Moret, 18 (antes Cortes).—CACERES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRESTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables a corto y largo plazo; de 5 a 50 años, con reembolso anticipado a voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre toda clase de fincas exceptuando las urbanas de los pueblos, con interés anual de 5 por 100.

PARA PETICIONES E INFORMES DETALLADO

CÁCERES, DIRIJANSE EN MADRID,

a D. Luis González Borreguero a D. Baldomero Ferrer Matheo

Cárniceros, núm. 13.

Hortaleza, núm. 67.